

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
EJERCICIO 2026
H. AYUNTAMIENTO DE MONTE ESCOBEDO 2024-2027.**

1. Presentación

El acceso a la información constituye el papel fundamental para la apertura en los gobiernos; el acelerado proceso de comunicación en el que se vive hoy en día, obliga a las instancias gubernamentales a establecer mecanismos de transmisión de la información reales y eficaces que permitan vinculación activa entre el público y las actividades del Gobierno Municipal.

El área de Comunicación Social determina la estrategia y acciones que permitan lograr la difusión oportuna de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, para lo cual se establece el presente **Plan Anual de Comunicación Social del H. Ayuntamiento 2024-2027 de Monte Escobedo para el Ejercicio Fiscal 2026.**

El objetivo es crear un canal abierto con la población y un medio constante para la difusión de las prácticas gubernamentales, así como fortalecer la imagen institucional y posicionar al Municipio de Monte Escobedo como un organismo que brinda resultados tangibles, a través de mensajes sencillos y de herramientas audiovisuales que complementen la información.

La relación institucional con la sociedad abre nuevos canales de comunicación y permite a la ciudadanía obtener información de primera mano sobre las actividades y resultados que realiza el H. Ayuntamiento de Monte Escobedo, fortaleciendo además los procesos de transparencia que cada vez son más comunes entre las entidades gubernamentales, admitiendo nuevos mecanismos y acciones proactivas en favor de la población.

A continuación, se establecen los objetivos generales y específicos, así como las estrategias, planes y medios a desarrollar en el área de Comunicación Social del Gobierno Municipal de Monte Escobedo.



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1. Objetivos Generales

- **Vínculo Institucional y Medios:** Consolidarse como el canal primario de vinculación entre la ciudadanía, medios de comunicación (impresos, radiofónicos, digitales y audiovisuales) y los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), garantizando la veracidad de la información, el manejo ético de las relaciones públicas y la atención oportuna.
- **Difusión de Impacto y Cobertura Total:** Garantizar la divulgación ágil y transparente de obras, proyectos y políticas públicas municipales, respaldadas con material visual de alta calidad, redacción sintética y narrativa clara.
- **Ecosistema Digital Actualizado:** Mantener en operación permanente y con estándares de innovación las plataformas oficiales: portal web institucional, redes sociales, boletines de prensa e inserciones en medios externos estratégicos.
- **Coordinación Interinstitucional y Descentralizada:** Articular esfuerzos con todas las direcciones y dependencias del Ayuntamiento, así como con los organismos descentralizados (**DIF Municipal y SIMAPAME**), para la cobertura de agenda, diseño gráfico unificado y producción gráfica de eventos oficiales.
- **Campañas de Interés Social y Prevención:** Mantener un flujo de información constante y preventiva en materia de salud, protección civil, seguridad pública, cultura, deporte, trámites y servicios municipales.
- **Memoria Histórica y Acervo Multimedial:** Administrar un banco de imágenes y una hemeroteca digital clasificada (fotografía, video y audio) para el archivo, resguardo y fácil localización del patrimonio informativo municipal.
- **Analítica y Medición de Audiencias:** Implementar herramientas métricas digitales (*Business Suite*, analítica web y datos de interacción) para evaluar el alcance,

- comportamiento de la audiencia y optimizar continuamente el impacto de las publicaciones.

2.2. Objetivos Específicos y Dinámica Operativa Diaria

Para dar cumplimiento a los objetivos generales, la Coordinación de Comunicación Social mantendrá las siguientes líneas de acción operativas continuas:

1. **Gestión de Agenda:** Monitoreo y cobertura integral de la agenda del Presidente Municipal y de las distintas dependencias.
2. **Jerarquización de la Información:** Criterio editorial diario para destacar los proyectos de mayor impacto social y comunitario.
3. **Diseño Gráfico Unificado:** Creación y supervisión de la identidad gráfica institucional en convocatorias, avisos, campañas e infografías.
4. **Cobertura Multimedial:** Registro fotográfico, de video y audio en alta definición de giras de trabajo, arranques de obra e inauguraciones.
5. **Gestión y Actualización de Canales Oficiales:**
 - **Sitio Web:** monteescobedo.gob.mx (Boletines, aviso a la ciudadanía y transparencia).
 - **Meta Business Suite:** Facebook (*Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zac.*) e Instagram (*@montegobzac*).
6. **Estrategia de Difusión Extraterritorial:** Aprovechamiento del potencial de las redes sociales para conectar no solo con la población local, sino con la **comunidad migrante de monteescobedenses** que reside fuera del municipio y en el extranjero.



3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026

El plan de trabajo se estructura de manera trimestral para alinearse con los compromisos clave de la administración pública municipal durante el ejercicio 2026:

Primer Trimestre (Enero - Marzo 2026)

- **Identidad Gráfica Anual:** Diseño y refrescamiento de las plantillas visuales para redes sociales y papelería institucional del ejercicio 2026.
- **Mesa de Coordinación de Agenda:** Reuniones de trabajo periódicas con directores de área para programar la difusión de trámites, reglamentos, campañas operativas y avisos a la ciudadanía.
- **Difusión de Programas Sociales:** Comunicación clara sobre reglas de operación, padrones y fechas de entrega de apoyos sociales del municipio.
- **Estructuración del Acervo:** Organización del banco de imágenes y ordenamiento del archivo fotográfico/audiovisual acumulado.

Segundo Trimestre (Abril - Junio 2026)

- **Cobertura Intensiva:** Cobertura de giras de trabajo del Presidente Municipal, supervisiones de obras públicas y acciones de las dependencias.
- **Comité Organizador y Difusión de la Feria de Primavera (Mayo):**
 - Planeación, logística mediática y cobertura total del programa cultural, artístico y deportivo de la Feria de Primavera.
 - Elaboración de kits de prensa y atención a medios estatales e invitados.
- **Proyección Regional y Estatal:** Posicionamiento del Municipio de Monte Escobedo en medios masivos del Estado de Zacatecas (televisión, radio, prensa escrita y diarios digitales).
- **Promoción de Identidad:** Difusión de cápsulas y notas sobre la riqueza histórica, natural y deportiva del municipio.

Tercer Trimestre (Julio - Septiembre 2026)

- **Fortalecimiento de Contenidos Audiovisuales:** Producción de reportajes y videos dinámicos para el canal de YouTube y redes sociales.
- **Sincronización Web y Redes:** Homologación de contenidos entre el portal web oficial y las plataformas sociales para garantizar coherencia informativa.
- **Organización del 2.º Informe de Gobierno:**
 - Recopilación de testimoniales, datos cuantitativos, imágenes de obra pública y producción del video institucional.
 - Coordinación de la imagen gráfica del informe, priorizando la síntesis visual y un lenguaje accesible para la población.

Cuarto Trimestre (Octubre - Diciembre 2026)

- **Evolución Visual Post-Informe:** Lanzamiento de la campaña de comunicación con base en los resultados del Segundo Informe de Gobierno, reafirmando el eslogan, valores y metas consolidadas de la administración 2024-2027.
- **Vínculo con Medios Regionales:** Fortalecimiento de la red de contactos con medios de los municipios vecinos y la zona suroeste de Zacatecas.
- **Campaña de Tradiciones y Patrimonio:** Producción de contenidos especiales (*reportajes, fotografías y videos de alto impacto*) en el periodo del año con mayor arraigo cultural, festividades y retorno de la comunidad migrante.

Nota: El presente cronograma mantiene la flexibilidad necesaria para ajustarse de manera dinámica a las contingencias, eventos extraordinarios o necesidades emergentes del Gobierno Municipal durante el transcurso del ejercicio 2026.



4. CONCLUSIÓN

La Coordinación de Comunicación Social asume el compromiso de posicionar al H. Ayuntamiento de Monte Escobedo (2024-2027) como un gobierno eficiente, moderno, accesible y transparente en el ejercicio de sus facultades.

Se continuará innovando en el uso de herramientas tecnológicas y modelos narrativos visuales que conecten a la administración pública con la ciudadanía, fortaleciendo el sentido de pertenencia y garantizando el derecho a la información. La **comunicación oportuna, ciudadana, inclusiva y transparente** continuará siendo el sello distintivo del Gobierno Municipal de Monte Escobedo, Zacatecas

Aplicable para el Gobierno Municipal de Monte Escobedo, durante el ejercicio 2026.

ATENTAMENTE

Monte Escobedo, Zac. A 9 de enero de 2026.



Lic. Raúl Torres Mercado

Director del área de Comunicación Social.
COMUNICACIÓN SOCIAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.



Vo.Bo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Ing. Manuel Acosta Galván
Presidente Municipal.